



JUEGOS UNIVERSITARIOS CORDOBESES REGLAMENTOS DEPORTES.

ATLETISMO

Art. 1°.- Se aplicará el reglamento de la IAAF. Se competirá en Pista de Atletismo del Estadio Mario Alberto Kempes.

Art. 2°.- Las pruebas serán las siguientes:

Varones: 100 mts llanos, , 400 mts llanos, 1500 mts llanos, 5000 mts llanos, 110 mts llanos c/vallas Salto en Alto, Salto en Largo,
Lanzamiento de Bala, Lanzamiento de Jabalina y Lanzamiento de disco.

Mujeres: 100 mts llanos, 400 mts llanos, 1500 mts llanos, 5000 mts llanos, 100 mts c/vallas. Salto en Alto, Salto en Largo,
Lanzamiento de Bala, Lanzamiento de Jabalina y lanzamiento de disco.

MIXTO. Posta 4x400 mts. (dos varones y dos mujeres).

Art. 3°.- La puntuación se aplicara símil a la escala olímpica, 12-9-7-5-4-

3-2-1. Las postas tendrán puntaje doble.









Art. 4°.- El Jurado de Apelación será designado en la reunión técnica y se integrara por docentes de cuatro (4) Universidades presentes, más el Director General del Torneo.

Art. 5°.- La delegación de cada Universidad será integrada por 22 (veinte dos) atletas, 11(once) varones, 11 (once) mujeres y 2 (dos) profesores o técnicos.

Art. 6°.- Cada atleta podrá participar hasta en tres (3) pruebas individuales y las postas. Cada universidad podrá inscribir hasta dos atletas por prueba y un solo equipo de postas.

Art. 7°.- El Profesor o delegado de cada Universidad, podrá ratificar hasta 60 (sesenta) minutos antes de la prueba, la participación de su atleta incluyendo las postas.

Art. 8°.- La organización entregara números de competencia.

Art. 9°.- La premiación se realizara finalizada la prueba.

Art. 10°.- Alturas mínimas: Salto en Alto:

Mujeres: inicio 1,20 mts 5/5 hasta 1,50 mts y luego 3/3.

Varones: inicio 1,50 mts 5/5 hasta 1,70 mts y luego 3/3.









Art. 11°.- Los Atletas deberán presentarse a competir con ropa deportiva adecuada.

Art. 12º.-Cualquier situación no prevista en el presente Reglamento, será resuelto por el Comité Organizador y sus fallos serán inapelables.











BASQUETBOL MASCULINO Y FEMENINO

- Art. 1º.- La competencia se realizará de acuerdo con las Reglas Oficiales del Juego de la F.I.B.A, con las modificaciones que introduce el presente reglamento.
- Art. 2º.- El sistema de disputa se determinará de acuerdo a la cantidad de inscriptos.
- Art. 3º.- Cada equipo deberá presentarse para jugar vestido en forma reglamentaria, y documentación que acredite su identidad, cuando le sea requerida.
- **Art. 4º.-** Sistema de desempate en Rueda clasificatoria:
 - a) Entre dos equipos para definir una posición en la zona:
 - 1- resultado del partido entre ambos.
 - b) Entre tres equipos para definir una posición en la zona:
 - 1- Mayor diferencia de goles.
 - 2- Mayor cantidad de goles a favor.
 - 3- Menor cantidad de goles en contra.
 - 4- Sorteo.
- Art. 5º.- Se jugarán en cuatro cuartos de 10 minutos corridos, menos el último minuto de 4to cuarto.
- Art. 6º.- Cualquier situación no prevista en el presente Reglamento, será resuelto por el Comité Organizador y sus fallos serán inapelables.
- **Art.** 7°.- Los partidos se disputarán en el gimnasio 3 del IPEF.









FUTBOL 11 MASCULINO y FUTBOL 7 FEMENINO.

- Art. 1º.- La competencia se realizará de acuerdo con las Reglas

 Oficiales de la A.F.A., con las modificaciones que introduce
 este reglamento.
- Art. 2º.- El sistema de disputa se determinará de acuerdo a la cantidad de inscriptos.
- Art. 3º.- Los partidos se jugarán en dos períodos de 35 minutos (masculino) 25 (femenino) cada uno con un descanso de 10 minutos entre los dos tiempos. El sistema de puntuación será el siguiente:
 - a) Partido ganado= 3 (tres) Puntos.
 - b) Partido empatado = 1 (uno) Punto.
 - c) Partido perdido= 0 (cero) Punto.
- **Art. 5º.-** No habrá límites de cambio.
- Art. 6º.- Se podrá iniciar un partido con 7 (siete) jugadores (M) 5 (cinco) (F) como mínimo, integrándose los restantes, hasta completar el número reglamentario en cualquier momento









del partido, previo conocimiento de la mesa de control y árbitro.

- Art. 7º.- Los jugadores que sean expulsados en un partido tendrán automáticamente 1 partido de suspensión, luego serán sancionados teniendo en cuenta el informe del árbitro de acuerdo a las reglas del Tribunal de Disciplina.
- Art. 8º.- En caso de empate en la fase clasificatoria en alguno de los puestos de cada zona se definirá de la siguiente manera:
 - Por la mayor cantidad de puntos obtenidos por los empatados en los partidos jugados entre sí.
 - Por diferencia de goles a favor y en contra de los partidos jugados.
 - 3) Por la mayor cantidad de goles a favor.
 - 4) Por Fair Play (menor cantidad de tarjetas rojas y en segundo lugar menor cantidad de Tarjetas amarillas)
 - 5) Por sorteo entre los equipos empatados.









En caso de empate de algún partido de octavos de final, cuartos de final, semifinales o se ejecutarán 5 penales por equipo, pateados por jugadores distintos (que terminaron jugando el encuentro), de continuar la paridad se tirará un penal por equipo hasta haber un ganador.

- Art. 9º.- Cada equipo deberá presentarse para jugar vestido en forma reglamentaria y deberá tener la documentación que acredite su identidad, en caso que así se le requiera.
- Art. 10°- Los partidos se disputaran en la cancha de fútbol de la Facultad de Educación Física y en la Cancha de Césped Sintético del Estadio Kempes.
- Art. 11º.-Cualquier situación no prevista en el presente Reglamento, será resuelto por el Comité Organizador y sus fallos serán inapelables.









HANDBALL

- Art. 1º.- Se aplicarán las Reglas Técnicas de la Confederación Argentina de Hándbol, con las modificaciones que introduce el presente reglamento.
- Art. 2º.- El sistema de disputa se determinará de acuerdo a la cantidad de inscriptos.
- Art. 3º.- En caso de empate en las posiciones en la fase clasificatoria se definirá de la siguiente manera:
 - 1-Por sistema olímpico.
 - 2-Diferencia de tantos,
 - 3- Tantos a favor
 - 4-Sorteo.

En caso de empate en algún partido de cuartos de final, semifinales o finales, se jugara un alargue de dos tiempos 5 minutos cada uno, de continuar con la igualdad se ejecutarán 5 penales por equipos, lanzados por jugadores distintos, de continuar se tirará un penal por equipo hasta que haya un ganador.

Art. 4º.-

Los partidos tendrán una duración de 40 (cuarenta minutos), divididos en 2 (dos) tiempos de 20 (veinte) minutos cronometrados cada uno, con un descanso de 5 (cinco) minutos.

Art. 5º.-

Cada equipo deberá presentarse para jugar vestido en forma reglamentaria, y documentación que acredite su identidad, cuando le sea requerida.









Art. 6º.- Cualquier situación no prevista en el presente Reglamento, será resuelto por el Comité Organizador y sus fallos serán inapelables.

Consideraciones particulares para la Disciplina

Con el espíritu de fomento del handball universitario, podrá participar todo jugador que acredite estar vinculado a la institución que representa (carrera o cátedra deportiva). Podrán sumarse EGRESADOS del establecimiento, siempre que hayan rendido su última materia en el transcurso del último año. Podrá sumarse al equipo hasta un docente o no docente de la institución, debiendo acreditar su pertenencia mediante recibo de sueldo.

Para todos los casos anteriores, la Organización pondrá a disposición de los equipos una Lista de Buena Fe que deberá traer completada con los datos de los participantes y firmada y sellada por una autoridad competente de la Institución.

No habrá límites para los jugadores que integren la lista de Buena Fe, sin embargo, las planillas de juego permitirán la inscripción de 16 (dieciséis) jugadores por partido.

Debido a la participación de equipos universitarios, aquellas sanciones disciplinarias que involucren un informe arbitral serán comunicadas a las respectivas Universidades. Adicionalmente, para aquellos jugadores que desarrollen sus actividades deportivas de manera federada en la Provincia de Córdoba, los mismos informes serán remitidos a la Federación Cordobesa de Handball para la sanción correspondiente.









HOCKEY SOBRE CESPED FEMENINO Y MASCULINO

- Art. 1º.- El Torneo se jugará con la reglamentación vigente de la C.A.H.C, el sistema de disputa se determinará de acuerdo a la cantidad de inscriptos.
- **Art. 2°.** Se desarrollara en la cancha de césped Sintético "Soledad García" del Estadio Kempes.
 - Art. 3º.- Se jugaran dos tiempos de 25 minutos con 10 minutos de descanso.
 - Art. 4º.
 Habrá una tolerancia de quince (15) minutos en el primer partido de la jornada. En caso de que un equipo jugara 2 (dos) partidos consecutivos, se dará un descanso de 15 (quince) minutos y si algún equipo jugara 3 (tres) partidos seguidos se le dará un descanso de 20 (veinte) minutos entre el segundo y tercer partido.
 - Art. 5º.- En caso de empate en la fase clasificatoria en alguno de los puestos de cada zona se definirá de la siguiente manera:
 - 1- Resultado del partido entre ambos.
 - 2- Mayor diferencia de goles.
 - 3- Mayor cantidad de goles a favor.
 - 4- Menor cantidad de goles en contra.
 - 5- Sorteo.

En el caso de igualdad en los octavos de final, cuartos de final, semifinal y final, se definirá por penales Australianos 5 (cinco) penales por bando, de persistir el empate, 1 penal por bando hasta definir el ganador.









Art. 6º.- Cada equipo deberá presentarse para jugar vestido en forma reglamentaria (camiseta numerada, pantalón y zapatillas), y documentación que acredite su identidad.

Art. 7º.- Cualquier situación no prevista en el presente Reglamento, será resuelto por el Comité Organizador y sus fallos serán inapelables.













NATACION

LUGAR DE COMPETENCIA: Natatorio cubierto Estadio Kempes.

JORNADAS: Se disputará en una jornada el día sábado 1 de junio del corriente.

REGLAMENTO

- Art.1°.- La Competencia se realizará de acuerdo con las reglas oficiales de la Confederación Argentina de Natación, con las modificaciones que se introducen en el presente reglamento.
- Art.2°.- Cada institución deberá nombrar a un delegado que será el único responsable ante las autoridades del torneo para solicitar la información, agilizando así el desarrollo del evento.
- Art.3°.- Se realizarán finales directas y se clasificaran los mejores tiempos para el otorgamiento de su respectiva puntuación y/o premiación según corresponda.
- Art.4°.- Cada nadador podrá participar en tres pruebas, dos individuales y una por equipo (postas), por jornada.
- Art.5°.- Un nadador para participar en una prueba grupal (posta) debe participar en por lo menos una prueba individual.









Art.6°.- Debe haber un mínimo de 2 universidades/instituciones participando en una prueba para que esta otorgue puntaje.

Art.7°.- Las Universidades pueden no presentarse en una prueba.

Art.8°.- En caso de no presentar ninguna Universidad competidores en una prueba, esta se declarará desierta.

Art.9°.- El sistema de puntajes será por pruebas y la acumulación o sumatoria de puntos por equipos determinarán el equipo ganador.

Art.10°.- Se adjudicarán puntos del 1º al 8º puesto y serán:9-7-6-5-4-3-2-1, respectivamente. Esta calificación es válida tanto para las pruebas individuales como para las postas.

Art.11°.- El delegado de cada Universidad deberá presentar cuatro planillas de inscripción de los nadadores. Como se detalla a continuación, una por cada equipo A y B y una para cada sexo, de esta forma se facilita el control de la habilitación de los nadadores en cada prueba.

Art.12°.- Cualquier imprevisto no contemplado en el siguiente reglamento será resuelto por las autoridades.

Art.13°.- Pruebas







Pruebas Masculinas:

- 50 libre
- 50 espalda
- 50 pecho
- 50 mariposa
- 100 libre
- 100 espalda
- 100 pecho
- 100 mariposa
- 100 combinado

Pruebas Femeninas:

- 50 libre
- 50 espalda
- 50 pecho
- 50 mariposa
- 100 libre
- 100 espalda
- 100 pecho
- 100 mariposa
- 100 combinado

PRUEBAS MIXTAS: LAS CARRERAS DE RELEVO MIXTA, DEBERÁN SER INTEGRADAS POR DOS NADADORES MUJERES Y DOS NADADORES VARONES.

- 4 x 50 Libre Combinados Mixto.
- 4 x 50 Combinados libre Mixto











RUGBY SEVEN

- **Art. 1°.-** La competencia se realizará de acuerdo con las reglas oficiales de juego de la UAR. Con las modificaciones que introduce el presente reglamento.
- Art. 2°.- Los equipos deberán estar en el acceso al campo de juego de la cancha indicada para su partido cinco (05) minutos antes del kick off.
- Art. 3°.- La hora oficial será la indicada en el reloj oficial de la Mesa de Control. Pudiendo los managers de los equipos solicitarla y sincronizar los propios.
- Art. 4°.- Cada partido en la fase clasificatoria adjudicará la siguiente cantidad de puntos: tres (03) puntos por partido ganado, dos (02) por partido empatado, uno (01) por partido perdido y cero puntos por no presentación.
- Art. 5°.- Luego de jugado un partido, el referee designado será el responsable de remitir al Director del Torneo inmediatamente de finalizado el partido, la tarjeta del partido donde se especifique resultados de los partidos, detalle de los tantos habidos, detalle de los jugadores que hubieran sido expulsados del campo de juego, con un informe amplio explicando los motivos de la expulsión, y cualquier hecho anormal ocurrido antes, durante y después del desarrollo de los partidos ejecutado por jugadores, público, etc. y que contraríe las reglamentaciones vigentes.
- **Art. 6°.** La forma de disputa será de acuerdo a la cantidad de inscriptos.
- Art. 7°.- En caso de no presentación de un equipo, el resultado será de 2 a 0. A los efectos de un desempate, los partidos que haya jugado el equipo que no se presentó serán computarizados 2-









- 0, aún cuando se hayan disputado y terminado con otro marcador.
- **Art. 8°.-** Si al finalizar el partido los equipos estuvieran empatados, se declarará al ganador teniendo en cuenta lo siguiente:
 - a. Hubiera marcado más tries,
 - b. Hubiera convertido más drops.
 - c. Hubiera convertido más penales.
 - d. Hubiera anotado más conversiones.
 - e. Quien hubiera tenido menos sanciones disciplinarias (tarjetas amarillas y rojas)
- Art. 9°.- En el partido final, si al finalizar el mismo los equipos estuvieran empatados, se jugarán tiempos de 5 minutos hasta que un equipo marque el primer tanto, alternando su posición en el campo de juego, con un minuto de descanso entre cada período.
- **Art. 10°.-** Cualquier situación no prevista en el presente reglamento, será resuelto por la organización.











TENIS

- **Art. 1°.-** Se aplicarán las reglas de juego de la Asociación Argentina de Tenis.
- **Art. 2°.-** La competencia se desarrollará en las canchas de polvo de ladrillo del Estadio Kempes.
- **Art. 3°.-** La lista de buena fe estará conformada con un mínimo de 1 jugador y un máximo de 5 jugadores
- Art. 4°.- Los partidos se realizarán a tres sets, en caso de igualdad el 3º set será un súper tie break a 10 puntos, siempre con diferencia de dos puntos.
- Art. 5°.- La vestimenta será la apropiada para la práctica de este deporte, según lo establece el reglamento de la A.A.T. EL CALZADO DEBERÁ SER EL APROPIADO PARA CANCHAS DE POLVO DE LADRILLO.-
- Art. 6°.- El campeonato tendrá un árbitro general, quien resolverá cualquier problema y tomará decisiones puntuales. El árbitro general pondrá árbitros en los partidos que él crea conveniente.
- Art. 7°.- En caso de empate en la fase clasificatoria se procederá de la siguiente manera:
 - 1-La diferencia entre partidos ganados y partidos perdidos.
 - 2-Diferencia de games a favor y games en contra.
- Art. 8º.- Cualquier situación no prevista en el presente Reglamento, será resuelta por el Comité Organizador y sus fallos serán inapelables.









Art. 9°.- En Tenis masculino de acuerdo a los inscriptos podrá instrumentarse dos categorías "A" y "B" de acuerdo al nivel y la trayectoria que los interesados manifiesten al momento del torneo.













VOLEIBOL

- **Art. 1º.-** El sistema de disputa se determinará de acuerdo a la cantidad de inscriptos.
- Art. 2º.- Para todos los efectos regirán las normas y reglamentos actuales de la Federación Internacional de Vóleibol (FIVB) y la Federación de Vóleibol Argentino (FEVA).
- Art. 3º.- Se jugará al mejor de 3 sets, con un máximo de 27 puntos en el primer y segundo set, y hasta un máximo de 17 puntos en el set definitorio.
- Art. 4º.- La puntuación será:
 - 2 puntos por partido ganado
 - 1 punto por partido perdido
 - 0 puntos por no presentarse al partido (W.O.) 25-0, 25-0.
- Art. 5º.- En caso de empate de dos o más equipos en puntos para la clasificación, se definirá de la siguiente manera:
 - 1-coeficiente de sets.
 - 2-coeficiente de tantos.
 - 3- Sistema olímpico.
- Art. 69.- Cada equipo deberá presentarse para jugar vestido en forma reglamentaria, y documentación que acredite su identidad, cuando le sea requerida.
- Art. 7º.- Cualquier situación no prevista en el presente Reglamento, será resuelto por el Comité Organizador y sus fallos serán inapelables.









AJEDREZ

Equipos y participantes. El certamen se realizará bajo la modalidad por equipos: Cada equipo estará integrado por 4 jugadores titulares y hasta 2 suplentes (opcionales) Cada universidad podrá participar con uno o dos equipos ("A" y "B").

Podrán participar, todos aquellos alumnos regulares de cada una de las universidades incluidos en la lista de buena fe y que acrediten su identidad con la libreta universitaria correspondiente y DNI. El delegado deberá presentar la lista de jugadores antes del inicio de la competencia.

Sistema y ritmo de juego: De acuerdo al número de equipos inscriptos el torneo se jugará

- a) Hasta 4 equipos: sistema round robin a doble vuelta
- b) De 5 a 8 equipos: sistema round robin a una sola vuelta
- c) De 9 a 14 equipos: sistema suizo a 6 rondas
- d) Más de 14 equipos: sistema suizo a 7 rondas

En todos los casos se jugará en la modalidad "ajedrez rápido" y se empleará el sistema olímpico de puntuación (puntos match).

El ritmo de juego será de 30 minutos de tiempo de reflexión con 10 segundos de incremento desde la jugada 1, empleando relojes digitales y de 40 minutos por jugador con relojes análogos.









Se aplicarán las Leyes de Ajedrez de la FIDE, sancionadas en que se adoptaron en el 88 Congreso de la Fide de Goynuk, Antalya (Turquía), entrando en vigor el 1 de enero de 2018 – Apéndice A: "Ajedrez Rápido", en la modalidad sin supervisión adecuado.

No será obligatorio anotar las partidas.

El tiempo de tolerancia previsto según el artículo 6.7.2 de las L Leyes FIDE será de 30 minutos. Todo jugador que no se presente a jugar pasados 30 minutos del horario previsto para la iniciación de una ronda, perderá la partida por ausencia. En caso de que un equipo pierda dos o más partidas en un match deberá justificar su ausencia, mediante comunicación escrita presentada ante el Árbitro Principal, antes de la finalización de la ronda. Caso contrario no se los emparejará en las siguientes rondas.

Cada equipo deberá traer 2 (dos) juegos de ajedrez y 2 (dos) relojes precintados con el nombre de la universidad.

CONFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS

Se establece una única categoría absoluta por equipo. Cada universidad estará representada por un solo equipo, y cada equipo deberá estar conformado por cuatro jugadores titulares y hasta dos suplentes, (pudiendo participar sin suplentes y aun con el equipo incompleto).

En la lista de buena fe de cada equipo, los datos que deberán incluir de cada participante son: el nombre y apellido, DNI y libreta universitaria.

La lista de buena fe deberá constituirse de la siguiente forma:

1er. Tablero:









2do. Tablero:

3er. Tablero:

4to Tablero:

5to Tablero (opcional), primer suplente.

6to Tablero (opcional), segundo suplente

Capitán del equipo:

El orden de los tableros será fijo e inamovible durante todo el torneo.

De comprobarse, el incumplimiento de/los participantes (s) que altere (n) la lista de buena fe, el resultado será la exclusión del equipo del torneo.

Capitán o Delegado

Podrá ser un jugador propio del equipo o un acompañante en representación (delegado) del equipo.

Funciones del Capitán:

Diez minutos antes del inicio de cada ronda el capitán de cada equipo debe informar por escrito al Árbitro Principal, la conformación de su equipo para la ronda en cuestión. Si no lo hiciere, deberá jugar el equipo con su formación titular.

Durante las partidas el capitán no debe interferir bajo ningún aspecto.

Al capitán del equipo se le permite salir o volver a entrar del área de juego juego sólo con el permiso del árbitro. El capitán del equipo no puede permanecer en pie detrás del equipo









contrario durante las partidas. Si el capitán del equipo tiene desee hablar con uno de sus jugadores, se lo dirá primero al árbitro. Si el árbitro está de acuerdo, el capitán deberá hablar con el jugador en presencia del árbitro. El mismo procedimiento se hará si el jugador habla con su capitán. El capitán del equipo tiene derecho a aconsejar a los jugadores de su equipo para ofrecer, aceptar o rechazar una oferta de tablas o que abandonen la partida. Él no intervendrá en una partida de cualquier otra forma. No debe hablar sobre ninguna posición de ninguna partida durante la misma.

Al finalizar cada match, los capitanes firmarán el acta indicando los resultados del encuentro.

CLASIFICACIÓN POR UNIVERSIDADES

La clasificación final por universidades será por sistema de Match Olímpico, la misma está dada por la suma de los puntos obtenidos de la siguiente manera: 2 (dos) puntos por match ganado, 1 (un) punto por match empatado. En caso de empate entre varias universidades, éste se resolverá utilizando los siguientes sistemas de desempates en el consecutivo orden de prioridades:

- 1. "Puntos Totales". La sumatoria de los puntos obtenidos por cada uno de los tableros integrantes del equipo.
- 2. Resultados Particulares (si se pudieran aplicar).
- 3. Sonneborn-Berger.
- Nº de victorias.
- 5. Buchholz Top.
- 6. Buchholz Total.









6- Sorteo

CLASIFICACIÓN POR TABLERO

La clasificación final por tableros se hará por porcentaje de efectividad, debiendo los jugadores titulares haber disputado efectivamente el 80% de las rondas y los suplentes el 60%, como mínimo. En caso de empate se empleará la Elo Performance, considerando a los ajedrecistas no rankeados como de 1400 puntos.

PREMIOS

Se premiará a los tres primeros equipos y a los mejores tableros (del 1° al 6°).

TODO PUNTO NO PREVISTO SERÄ RESUELTO POR EL ÁRBITRO

PRINCIPAL QUE DEBERÄ SER ÁRBITRO TITULADO DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE AJEDREZ (FIDE).





